

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

BOP-A-2025-90

Con fecha de 13 de enero, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hornachuelos, dictó Resolución de Alcaldía nº 2025/00000013, que se transcribe literalmente:

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Modificación de los nombramientos de Tenientes de Alcalde

(Expte. GEX 2023/ 5244)

En virtud de las competencias que me confieren los artículos 21.2 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 52 y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar Tenientes de Alcalde, por el orden que se transcriben, y con las funciones que a este cargo se atribuyen expresamente por los artículos 23.3 de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local, y artículo 47.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, antes citado, a los siguientes Concejales:

- 1er. Teniente de Alcalde, don Serafín López Jiménez
- 2º Teniente de Alcalde, doña Noelia María Rojano Cabezas
- 3er. Teniente de Alcalde, doña María del Carmen Muñoz Jurado

SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Julián López Vázquez”.

Hornachuelos, 13 de enero de 2025.– El Alcalde-Presidente, Julián López Vázquez.

